

V.- ANUNCIOS

OTROS ANUNCIOS OFICIALES

Consejería de Desarrollo Sostenible

Anuncio de 08/03/2021, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Ciudad Real, por el que se somete a información pública la solicitud de modificación de la autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de la agrupación de instalaciones solares fotovoltaicas situados en PI La Nava, parcela 1C-01 de Puertollano (Ciudad Real) cuyo titular es el Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración (expediente: 13270203449-456). [2021/2853]

Con fecha 23/11/2020 se presenta ante la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Ciudad Real solicitud de modificación de la Autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de la agrupación de instalaciones solares fotovoltaicas situados en P.I. La Nava, parcela 1C-01 de Puertollano (Ciudad Real).

Esta Delegación Provincial es competente para instruir este procedimiento en virtud de la Resolución de 03/09/2019, de la Dirección General de Transición Energética, sobre delegación de competencias en los/as Delegados/as Provinciales (DOCM de 10 de septiembre). Por ello, a los efectos previstos en los artículos 9.2 y 13 del Decreto 80/2007, de 19 de junio, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de la instalación eléctrica cuyas características se señalan a continuación:

Titular: Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración

Situación: P.I. La Nava, parcela 1C-01 de Puertollano (Ciudad Real).

Características: sustitución en las instalaciones 13270203449-456). de un total de 150 módulos de concentración SolFocus de cinco seguidores de 205 Wp (201,96 kWp) por 120 módulos de silicio policristalino de potencia equivalente a la retirar.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente durante el plazo de veinte días desde la publicación del presente anuncio en el Servicio de Industria y Energía de esta Delegación Provincial, sito en Ciudad Real, calle Alarcos, número 21, 1ª planta, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00. Durante el citado plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Ciudad Real, 8 de marzo de 2021

El Delegado Provincial FAUSTO MARÍN MEGÍA